

EN JEREZ

Un mes..... 2 ptas.  
Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 55

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Año LV.

Jerez de la Frontera: Sábado 18 de Diciembre de 1909.

FUERA DE JEREZ

Un mes..... 2'50 ptas.  
Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.  
Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados  
a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
Plaza de Eguilaz, 4

Núm. 17.091

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

## EL ACTO DE ANOCHE EN EL CASINO NACIONAL

### JEREZ SE DEFIENDE

Ante la injustificada agresión cometida contra su pueblo natal por el diputado á Cortes Sr. Marqués de Mochales, no podía permanecer indiferente al círculo más aristocrático de nuestra ciudad.

Apesar de ser el Casino Nacional un círculo de recreo, por su significación y por su historia brillante, ha tomado parte siempre en todos aquellos asuntos que interesan al pueblo de Jerez. El Casino Nacional ha tenido siempre abierta su caja para cuantas asociaciones caritativas, filantrópicas y patrióticas han solicitado su concurso.

Asimismo se ha adherido siempre á toda obra noble y levantada, y siguiendo esta costumbre, las autoridades, los gremios y las Cámaras, han contado siempre con este organismo, porque lo consideran como una de las fuerzas vivas más importantes de Jerez.

El Casino Nacional lo compone una sociedad escogidísima; socios son de este importante centro, cuantas personalidades en Jerez tienen significación en los negocios, en la capital, en la nobleza, en la banca y en la milicia; por eso el acto de anoche, encarna una grandísima significación, pues al protestar unánimemente de la conducta seguida por el Marqués de Mochales, da un solemne mentís de que el asunto de que se trata es un asunto político ó en el que solamente intervienen elementos avanzados.

El Casino Nacional podría comparárselo, si esta comparación nos es permitida, al Senado de Jerez; por eso un acuerdo tomado solemnemente en sesión, ha de tener una gran trascendencia.

El Sr. Marqués de Mochales, comprenderá su error y esperamos que noblemente ha de dar una satisfacción pública al pueblo que ha representado en las Cortes y meditando mejor sus insanos propósitos, se abstendrá de desacreditar en el Senado, el negocio jerezano, pues esto sería una demencia grave.

El Sr. Marqués de Mochales comprendiendo ha cometido una ligereza al escribir sus cartas publicadas en *La Epoca* y su artículo insertado en el *Diario de Jerez* rectificará su error de que sólo los elementos avanzados de esta ciudad por pasión de partido, están enfrente de la conducta por él seguida.

Parece que todos los círculos de Jerez tomarán análogos acuerdos. Reciban nuestra enhorabuena el Sr. D. Salvador Díez y sus apreciables hermanos, pues la sesión de anoche en el Casino Nacional fué una muestra imborrable del afecto que aquella aristocrática sociedad, como todo Jerez, profesa á tan laboriosos vecinos, que han sabido, á fuerza de un trabajo constante y de titánicos esfuerzos, crear en Jerez un negocio importantísimo, hasta el punto de ser hoy los extractores que más vino embarcan para el extranjero, dando vida á numerosas industrias y jornales á muchísimos braceros.

crática sociedad, como todo Jerez, profesa á tan laboriosos vecinos, que han sabido, á fuerza de un trabajo constante y de titánicos esfuerzos, crear en Jerez un negocio importantísimo, hasta el punto de ser hoy los extractores que más vino embarcan para el extranjero, dando vida á numerosas industrias y jornales á muchísimos braceros.

### LA REUNIÓN

A las nueve y media de la noche tuvo lugar ayer la Junta General Ordinaria que se había previamente convocado.

Presidió el acto la Junta Directiva, compuesta del Sr. Marqués de Fiel Pérez Calixto, presidente; D. Joaquín M.<sup>a</sup> Rivero, vicepresidente; D. Manuel de Ysasi y González, director segundo; don Tomás Díez, tesorero y D. José Luis González y Agreda, secretario.

Asistieron los señores socios siguientes:

D. José Figueroa, D. José E. Ivíson, D. Guillermo Garvey, D. Fernando Carrasco, D. José Carrasco y Sancho, Excmo. señor general D. Manuel Sánchez Mira, D. Juan Pagliery y Capdepón, D. Patricio Ivíson y O'Neale, D. Adolfo Contreras, D. Manuel Guerrero y Lozano, D. Javier Oronoz, D. Salvador Díez Gutiérrez, Sr. Duque de Almodóvar del Río, Diputado á Cortes; D. Ramón Mora y Figueroa, D. Ignacio de Lassaletta, D. Federico de Ysasi y Dávila, D. Gregorio de Ysasi y Dávila, D. Manuel González de la Peña, D. Rafael García del Salto é Izquierdo, D. José Jiménez de la Cuadra, D. Fermín Aranda, don Manuel Jácome y Ramírez de Cartagena, Conde de Villafuente Bermeja, D. Enrique de Ysasi, D. Carlos Rivero y Gordon, don Luis de Ysasi, D. Alejandro Ivíson, D. Francisco Martel, D. Guillermo Ferguson, Mr. J. Bucyot, D. José B. Angulo, D. José Ramírez y López de Morla, don Juan García y Sánchez, D. Ricardo C. Ivíson, Marqués de los Alamos del Guadalete, D. Salvador Rivero y Pastor, D. Nicolás de la Herran, D. Gaspar de Aranda, D. Mariano de Goytia, don Enrique Rivero, D. Manuel Gamboa, D. Pedro García del Salto, D. José M.<sup>a</sup> Picardo, D. Ramón García Pelayo, D. Luis Ruiz Berdejo, D. Javier Piñero, D. Heriberto Ruiz, D. José M.<sup>a</sup> Quintero, D. Rafael Lambarry, D. Diego Agreda y González, D. Fletcher Ivíson y D. Juan Goytia.

Se leyó el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se pasó al primer punto que era la lectura de cuentas y fueron aprobadas.

Llegado al segundo punto, el Presidente, Sr. Marqués de Fiel Pérez Calixto, hizo saber á la reunión, que había recibido la Directiva una moción firmada por varios señores socios, en la que se proponía que el Casino Nacional se adhiera á la protesta que varias entidades habían formulado, en un telegrama que se pondría al Marqués de Mochales, por

sus frases contra determinada casa de Jerez y contra el comercio de exportación local.

Puesto el punto á votación, fué aprobado por unanimidad, con exclusión de tres señores socios que se abstuvieron.

El telegrama que previamente se leyó por el Sr. Presidente, estaba redactado en la siguiente forma:

**"Protestamos enérgicamente contra los injustificados é inconcebibles conceptos vertidos en su artículo, por considerarlos altamente ofensivos al buen nombre de Jerez y al de una de sus casas más respetables y honradas, cosa que tan gravemente afecta á los intereses de todos."**

Se recibieron las adhesiones favorables á que se pusiera el telegrama, de los señores siguientes:

Marqués de Casa-Domecq, mister Keneth Mackenzie, D. Pedro Simó y Oneto, D. Julio González Hontoria, D. Francisco Carrasco Gil, D. Pedro N. González y de Soto y D. Manuel Domecq.

Acto seguido se pasó al tercer punto, que era el nombramiento de nueva Junta Directiva para el año próximo de 1910.

Por aclamación fué renovada la Junta actual.

El Sr. D. Joaquín M.<sup>a</sup> Rivero dijo que por sus muchas ocupaciones, que le obligaban á ausentarse con frecuencia de esta ciudad, presentaba con carácter de irrevocable su dimisión de la Vicepresidencia de la sociedad.

La Junta, por unanimidad y haciendo constar el sentimiento con que veía la dimisión del señor Rivero, nombró para sustituirle al Sr. D. Salvador Díez y Pérez de Muñoz, como prueba de aprecio y en desagravio de los injustos ataques de que ha sido objeto por parte del Marqués de Mochales.

Todos los anteriores pormenores constan en acta y se levantó la sesión.

Los socios, formando animados grupos, quedaron hasta mucho después en los amplios salones del aristocrático centro, comentando los sucesos del día.

## ¡Si dice que es de Guerez!

Como del estado de propiedad ó ruina de un pueblo todos los que viven en él sufren ó gozan de aquel más ó menos mediatamente, este juicio nos hace exponer tal como lo sentimos el juicio que hemos formado de las cartas del Sr. Marqués de Mochales, al que vamos á procurar demostrarle, haciendo uso para ello del derecho que también á nosotros nos otorga la Constitución, lo poco que deben tomar en aprecio los jerezanos, ese extemporáneo amor á la tierra que tan inesperadamente ha nacido en el pecho del Sr. López de Carrizosa.

Dos ideas predominan en esa carta, que aunque no llegan al número de las hijas de Elena no por eso dejan de disfrutar á nuestro sentir de la poco envidiable cualidad que tenían aquellas; es la una destruir el crédito de una importante casa extractora de la localidad y la otra producir un cisma entre nuestros exportadores y criadores de vinos de cuyas graves consecuencias tendría el Sr. López de Carrizosa el triste honor de ser el iniciador, si llegase á conseguir su propósito.

Antiguas y de todos conocidas son las causas del estado de decadencia

en que hoy se encuentra nuestra ciudad, pero no es el mejor camino para buscar una fórmula salvadora el acentuar insidiosamente las diferencias que puedan existir entre las aludidas clases vinateras.

Años y años han trascurrido durante los cuales ha seguido el mal que lamentamos su progresiva gravedad y nunca se le ha ocurrido al Sr. Mochales tomar para remediarlo ninguna iniciativa, ni como particular ni como político, contemplando con el mayor desdago nuestro lento caminar hacia la ruina, siendo su indiferencia tanto más censurable cuanto que él se daba ya exacta cuenta de la situación que atravesaba Jerez.

En el mes de Septiembre de 1902 y contestando á la información pública abierta por el desaparecido colega local *La Agricultura Bética* sobre la cuestión agraria en Jerez, escribía el Sr. Mochales una carta fría y desprovista de toda suerte de ofrecimientos ni como particular ni como político, porque como el cosechero, los reservó para mejor ocasión y ésta llegó ahora y sólo porque se ha tocado á una *Marina* que él consideraba intangible.

He aquí uno de los párrafos de la citada carta:

"Si la clase obrera padece hambre y miseria; es consecuencia de la no menos aflictiva situación de la propiedad, la industria y el comercio de Jerez. No, no existe ahí *Cuestión agraria*, ni siquiera *Cuestión social* propia de dichas; existe la general indigencia, lógica consecuencia de la devastación de las viñas y la ruina de los capitales en vinos almacenados. Esta ruina se refleja en los demás ramos del comercio y de la producción, porque la falta de recursos y de crédito traen aparejados el estancamiento y la rutina, alejando el empleo de procedimientos modernos, para los cuales son precisos tres elementos esenciales de toda enérgica empresa: *dinero, dinero y dinero.*"

Después de dejar asentada esta afirmación, sin que como decimos antes se ofreciera en ningún modo á coadyuvar á la extinción del mal por él señalado, pasa á echar un jarro de agua fría sobre los entusiasmos que despertó entre nosotros la construcción del pantano del Guadalcacín, en las siguientes frases, que también copiamos para demostrar la idea que tenía entonces el Sr. López de Carrizosa, de la magna obra que está próxima á terminarse:

"*Tampoco estimo lícito entretener el hambre y la ruina alentando esperanzas lisonjeras fundadas en proyectos cuyos resultados no recogerá la actual generación.*"

Pero en 1906 varió de opinión sobre esto el Sr. Marqués, y calificando entonces la construcción del pantano de *hermoso proyecto* y de *asunto importantísimo*, escribía lo siguiente al Excmo. Ayuntamiento con fecha 24 de Junio de dicho año:

"Este hermoso proyecto está detenido en el Ministerio de Obras públicas, por haber ofrecido dudas la consistencia y permeabilidad del terreno en lo que sería boca de la presa, á algunos señores que forman el alto Cuerpo Consultivo de Caminos, Canales y Puertos, no siéndome posible confirmar tan alarmante noticia, pero si obervo la resistencia sistemática en el despacho pronto é inmediato de este importantísimo asunto."

Ya ven nuestros lectores como el Sr. Marqués de Mochales padece arruchos de patriotismo por la patria chica, pero también han de notar que para que esto sucediera ahora, ha tenido que ocurrir antes de lo del Monte de Piedad.

¡Ay, Sr. Marqués! Si vemos que cuando quiere Vd. presentarse como jerezano celoso de los intereses de esta ciudad, nos dice por anticipado como el gallego del cuento que es de Guerez, ¿cómo le vamos á creer?

MANUEL DÍAZ ARRANZ.

## EN EL AYUNTAMIENTO

### Sesión Municipal

A las nueve y cuarto de la noche continuó el Excmo. Ayuntamiento en sesión para celebrar la ordinaria correspondiente á la presente semana.

Concurrió numeroso público. Preside el Sr. Fernández Gao y asisten los concejales Sres. Lassaletta, Calle Carrasco, Calle Corrales, Luna, Moreno Mendoza, Roma, Aranda, Cano Arcila y Lechuga.

El Secretario accidental Sr. García Sánchez, da lectura al acta de la sesión anterior y el Cabildo la aprueba.

Entrase en la orden del día que comprende los siguientes puntos:

Dictamen de la Comisión especial acerca del fallo contenido en el expediente recaído en el recurso de la Sociedad Eléctrica Moderna de Jerez.

Es aprobado por unanimidad, en el sentido de que desde el día 1.<sup>o</sup> del próximo año se encargue del servicio del alumbrado público y de la Casa Ayuntamiento la Sociedad Eléctrica Moderna.

Expuesto de la Comisión de Policía urbana referente á la aprobación de precios y pliegos de condiciones para la subasta del suministro de materiales de construcción.

Queda el expuesto sobre la mesa para que puedan estudiarlo los Sres. Concejales por tratarse de un documento de bastante extensión.

Oficio del Concejal D. José Jácome presentando renuncia de su cargo.

El Cabildo se da por enterado. Oficio del Sr. Arquitecto municipal acerca de las obras de reparación en el quemadero de reses.

El Sr. Roma manifiesta que está conforme con el criterio del Sr. Arquitecto municipal sobre la necesidad de reparar el quemadero de reses; pero añade que este servicio, tal como actualmente se efectúa resulta molesto, costoso y peligroso para la salud pública, ya que la cremación debe ser presenciada por el Alcalde, el Inspector veterinario, varios empleados de la Casa Matadero y una pareja de la guardia municipal.

La cremación resulta costosa por la distancia y además, por mucho que sea el celo de los funcionarios encargados de este servicio, es muy difícil evitar los consiguientes peligros para la salud pública, sobre todo en los días de lluvia.

Termina proponiendo que, pues las obras de reparación á que se refiere el Arquitecto importan más de 700 pesetas, se encargue á la Comisión de Mercado y Matadero que dictamine sobre la conveniencia de adquirir un horno crematorio.

Así se acuerda por unanimidad. Oficio del mismo funcionario sobre reparos en el camino del Duende.

El Sr. Aranda opina que el asunto de que se trata debe pasar á estudio de la Comisión de Policía urbana y obras públicas, pues tiene entendido que, ya en otra ocasión, los vecinos de aquellos predios trataron de realizar las obras de referencia de acuerdo con el Ayuntamiento, y ahora, puesto que la cantidad que se fija para efectuarlas asciende solamente á 600 pesetas, tal vez contribuirían á su realización.

Así se acuerda por unanimidad. Oficio de dicho funcionario presupuestando las obras en el cuartel de la calle Pajarete.

El Sr. Alcalde manifiesta que, puesto que al Ayuntamiento corresponden solamente las reparaciones de menor importancia y que ascienden á unas ochocientas pesetas, entiendo que debe efectuarse á la mayor brevedad posible, y en cuanto á las obras cuya realización corresponde á los propietarios, opina que debe concedérseles un plazo de quince días para que lo efectúen.

El Sr. Roma entiende también que las reparaciones del Cuartel de la calle Pajarete deben efectuarse con toda urgencia, puesto que el mismo día que el cuartel fué visitado por el Sr. Arquitecto municipal, pudo ocurrir una desgracia personal, dado que se desprendió una parte de la pared contigua á la dependencia en que está establecido el lavadero. Por todo esto está conforme en que el Ayuntamiento efectúe urgentemente las obras que le corresponden, y que se procure que los propietarios hagan otro tanto con las reparaciones que son de su incumbencia.

Agrega dichoso señor que es de gran necesidad imprimir toda la actividad posible al Cuartel de Caballería en construcción, á fin de que el Excmo. Ayuntamiento se ahorre cuanto antes las 20.000 pesetas anuales á que asciende el arriendo de la calle Pajarete y además las cantidades

necesarias para reparaciones, y también en atención á que el Regimiento de Caballería estará mucho mejor alojado en el nuevo Cuartel. El presupuesto total del Cuartel en construcción es de 1.694.000 pesetas aproximadamente; de las cuales se han invertido ya unas 829.000 pesetas, quedando por consignar más de pesetas 860.000 para los años sucesivos.

Afirma que el Estado se comprometió sólo á dedicar anualmente la suma de 60.000 pesetas; pero que en los años de 1907 y 1908, la consignación que presupuestó fué de 110.000 pesetas; el año de 1906 pesetas 100.000, de modo que el Estado durante varios años ha aumentado la partida á que se había comprometido.

El cuartel podría terminarse en el corto plazo de dos años, y esto significaría para el Excmo. Ayuntamiento una economía, para el Regimiento de Caballería de Alfonso XII una gran comodidad, y además para la clase obrera que está atravesando una crisis dolorosa, representaría un gran alivio, ya que durante el tiempo indicado habría trabajo para muchos.

Encarece la necesidad de que la Comisión de Hacienda estudie este asunto, en la inteligencia de que el Estado probablemente aumentaría la consignación, y que el empréstito lo mismo podría realizarlo el Excmo. Ayuntamiento, que una compañía, ó bien un particular.

Termina manifestando la conveniencia de que se hagan las gestiones necesarias cerca del Sr. Ministro de la Guerra y del Sr. D. José Marvá, jefe de la sección de Ingenieros, á fin de que la cantidad que se consigne para el año de 1910 sea lo más importante posible.

El Sr. Alcalde contesta que en cuanto á las obras del cuartel de la calle Pajarete ofité, como ya ha dicho, á los propietarios y en lo que respecta á las del cuartel en construcción abunda en las mismas ideas expuestas por el Sr. Roma, y por esta causa se había dirigido ya al señor Ministro de la Guerra en ruego de que la consignación sea, á ser posible, superior á 100.000 pesetas, y añade que practicará las gestiones necesarias para conseguir tan importante asunto.

Oficio del citado Arquitecto presupuestando igualmente los reparos que deberán realizarse en el Cuartel del Depósito de Cálballos Sementales.

El Sr. Moreno Mendoza propone que pase á estudio de la Comisión de Policía urbana y obras públicas, recomendándole que dictamine con toda urgencia.

Oficio de la Sección de Vigilancia de la Junta Local de Primera Enseñanza referente al arriendo de una casa para trasladar una Escuela pública de niñas.

El Sr. Roma dice que la casa número 40 de la calle Cardenal Herrero, donde se establecerá la escuela, instalada actualmente en la calle Conocedores, reúne buenas condiciones higiénicas y pedagógicas.

El piso principal podría dedicarse á escuela de niñas y á casa-habitación para la señora Directora, y el segundo para que lo habite la Auxiliar, pues aunque el profesorado auxiliar no tiene derecho á casa-habitación, conviene sin embargo, en cuanto sea posible, concedérsela para que le sirva de estímulo en el cumplimiento de su deber.

La planta baja de la casa de que se trata, podrá más adelante dedicarse á escuela de niños, pues los distritos de San Pedro y Santo Domingo necesitan un centro de enseñanza de esta clase. Por lo cual, propone el Sr. Roma, que el Excmo. Ayuntamiento acuerde la creación de una escuela de niños para aquellos distritos y que se instale en los bajos del repetido edificio.

Así se acuerda por unanimidad. El Sr. Alcalde dice que con motivo de la traslación del Archivo del Juzgado que actualmente se conserva en los bajos de la escuela de la calle Conocedores, habrá necesidad de hacer un gasto aproximado de 150 pesetas, y propone al Excmo. Ayuntamiento que adopte acuerdo sobre el particular.

El Cabildo así lo acuerda por unanimidad.

El Sr. Lechuga dice que el Mayordomo del Ayuntamiento ha sido nombrado Conserje del Ateneo Científico, Literario y Artístico, y manifiesta que tal vez, sin existir ninguna disposición legal ni moral en contra, podría ser que existiera alguna incompatibilidad, por lo cual llama la atención del Sr. Alcalde.

Este contesta que procurará informarse y en la sesión próxima dará cuenta del resultado de sus gestiones. Con lo que termina la sesión.

## TEATRO ESLAVA

A primera hora, anoche, se representó en este teatro la graciosa comedia de D. Miguel Echegaray *Los Hugonotes*, que obtuvo, como otras veces que la han puesto en esta temporada, una acertada interpretación dando mucho que reír al público que ocupaba la sala.

Después y con mayor número de espectadores que en la primera sección, se puso en escena la comedia dramática en tres actos original del mismo autor de *Los Hugonotes*, titulada *Caridad*.

Esta comedia, que hacía tiempo no era representada en Jerez, dejó alta-

mente satisfecho al público por la esmerada interpretación que tuvo, distinguiéndose, en primer lugar, las señoras Camarero y Ferrán en los papeles de *Petra* y *Caridad* respectivamente, así como la Srta. Garcés que estuvo muy discreta en el suyo.

Completaron el buen resultado del conjunto *los de pantalones*, entre los que se distinguieron los Sres. Carascal y La Raga.

## Ecos de Sociedad.

Querido Arkemán: Te doy las gracias por los epítetos inmerecidos que me dedicastes en tu carta de ayer y ya sabes que siempre estoy dispuesto á facilitarte, para tus Ecos, cuantas noticias sepa.

En cuanto al baile que anoche te indiqué, ha de celebrarse en el aristocrático Casino Nacional, por suscripción de los señores socios, quienes cuentan con el apoyo incondicional de la Junta Directiva.

Se ha acordado que la fecha sea el día 28 del corriente.

Otra noticia tengo que comunicarte: Se dice que un distinguido joven prepara para muy en breve una caquería de papeles.

Mañana seguiré facilitándote las notas que pueda adquirir sobre estos dos asuntos.

Tuyo,

Un jerezano.

Marchó á Sevilla acompañado de su distinguida familia, nuestro estimado amigo el Diputado provincial D. Amalio Sáiz de Bustamante.

Continúa enferma la señora esposa de nuestro estimado amigo el Diputado provincial D. José Barrón.

Celebraremos el restablecimiento de la paciente.

Ayer marchó á Medina-Sidonia el Sr. Marqués del Negrón.

Se encuentra algo más aliviada de la enfermedad que padece, la distinguida Srta. Dolores Vergara, por cuyo restablecimiento hacemos fervientes votos.

Ayer estuvieron en Cádiz nuestros distinguidos convecinos D. Fermín Bohórquez y D. José Jácome y Ramírez de Cartagena.

En el domicilio del ilustrado Catedrático del Instituto General y Técnico D. José Callejón y Asm., se celebró ayer tarde á las tres el enlace matrimonial de su simpática hija María de la Salud con el joven letrado D. Juan Sánchez Delgado.

Bandijo la unión el Cura Rector de la Parroquia de San Miguel D. José M.<sup>a</sup> Raíz y Ruiz.

Actuaron de testigos por parte de la novia, D. Manuel de la Vega, D. Antonio Martín, D. Manuel Venegas y don Jorge Barneto Ibarra y por la del novio D. Jesús Guina, D. Francisco Barneto Ibarra, D. José M.<sup>a</sup> Delgado y D. José Sánchez Delgado.

Levantó la correspondiente acta, en delegación del Juez, el Abogado don José Briava y del Pozo.

Los invitados al acto fueron obsequiados con un espléndido lunch.

La feliz pareja marchó en viaje de novios en dirección á Madrid y Valencia, desde donde regresarán á Sevilla, donde fijarán su residencia.

Deseamos á los nuevos contrayentes una eterna luna de miel.

Con objeto de asistir á la boda á que anteriormente hacemos referencia, vinieron ayer de Sevilla D. Manuel de la Vega y señora, D. Jorge Barneto Ibarra, D. Francisco Barneto, D.<sup>a</sup> Dolores Delgado, Viuda de Sánchez, D. José M.<sup>a</sup> Sánchez Delgado y D. Manuel Venegas.

De Cádiz el Capitán y Teniente respectivamente, del Regimiento Infantería de Alava, D. Antonio Martín y don José M.<sup>a</sup> Delgado.

En el expreso descendente llegó ayer de Sevilla, nuestro estimado convecino D. Pedro Guerrero.

ARKEMAN.

## A la Comisión de Imponentes

Se cita á la Comisión de imponentes para una reunión que tendrá lugar esta noche á las nueve y media en la casa calle Armas, 15.

Por tratarse de asuntos de verdadero interés, se ruega la puntual asistencia á todos los señores que forman las dos Comisiones.

Diputados que se asustan y corren

Escándalos en la Cámara austriaca.

Obstrucción.

VIENA.—Ayer celebró una junta secreta la Unión Esclava.

Asistieron á ella todos los diputados que pertenecen á dicho grupo, y especialmente los tehecos.

Acordaron trabajar en pro de la formación de un Gobierno favorable al elemento eslavo del Imperio austriaco.

Para conseguir sus deseos decidieron impedir los debates normales de la Cámara de diputados, presentando mociones de urgencia.

Abierta la sesión, el diputado teheco Kothar pidió la palabra.

Comenzó hablando de política exterior, luego analizó la obra gubernamental de Bienerth, y siguió después prolijamente, mientras los diputados que no pertenecen á la Unión Esclava le interrumpían furiosos.

Pero él continuó su obstruccionista discurso, sin preocuparse de las interrupciones ni de los gestos de cansancio de los otros representantes del país.

Cuando ya llevaba varias horas hablando sin descansar, salieron á los pasillos, para no oírle, algunos diputados adictos al Gobierno.

Encontráronse en ellos con varios tehecos y les increparon por la actitud obstruccionista que observaban, con daño evidente de la seriedad de la Cámara.

Los tehecos contestáronles airadamente, y en breve se cruzaron entre unos y otros frases como éstas:

—¡Sois unos canallas!  
—¡Miserables!  
—¡Perrillos falderos!

Las voces llegaron hasta el salón de sesiones, donde Kothar continuaba impertérrito su discurso.

Todos los diputados se levantaron, dando muestras de gran excitación.

En esto penetraron en el hemicycle algunos altos funcionarios del Parlamento, gritando:

—¡Se matan! ¡Se matan!

Era que los que discutían y se injuriaban en los pasillos habían comenzado á administrarse pañetazos y puntapiés.

Los gritos de los funcionarios determinaron una verdadera fuga de los diputados que estaban en el salón de sesiones.

Todos se precipitaron á los pasillos, gritando, tropezando y rodando por el suelo.

Sólo se quedó en su escaño el diputado Kothar.

Los que en los pasillos se daban de mamporros, viéndole aquella fuga precipitada, suspendieron la pelea y echaron á correr despavoridos.

Durante algunos minutos, los diputados, unidos por el miedo en un sólo pensamiento, únicamente se cuidaron de huir y esconderse.

Al cabo restablecióse el orden. Los ujieres recorrieron los pasillos y seccionés, sacando de sus escondites á los heroicos representantes del pueblo austriaco.

Convencidos éstos de que no pasaba nada, entraron, la cabeza baja, en el salón de sesiones.

Kothar seguía en pie, cruzado de brazos.

Reanudada la sesión, el diputado teheco continuó en el uso de la palabra, ocupándose del miedo, comentando las teorías de Mosso y lamentándose de que la Cámara entera se hubiese dejado influir por un pánico que nada justificaba.

Á las diez y media de la noche continuaba su discurso.

Los diputados le oían resignadamente, no atreviéndose á protestar de sus burlas.

Muchos de ellos se habían dormido sobre sus papitres.

Otros salían de vez en cuando, dirigiéndose al buffet, bebían ó comían y volvíanse melancólicos á sus escaños.

El presidente intentaba algunas veces hacer callar á Kothar; pero los compañeros de minoría de éste protestaban furiosos, y hacían valer el derecho del orador á seguir hablando indefinidamente.

Créese que la obstrucción originará aún muchos escándalos.

## Cacetillas.

### MUESTRARIO

Hemos adquirido un extenso muestrario de guantes de punto propios para la presente estación y en un precio tan reducido que compráranlos directamente de fábrica, no se conseguirían más baratos. Para convenirse de ello vean el escaparate de esta casa y cotejen el caso y precios.

Gutiérrez Jaén y C.<sup>a</sup>—Algarve 8 y 10.

### VAQUERIA HOLANDESA

Leche de Vaca, á . . . . . 60 cénts. litro.  
Leche descremada, á . . . . . 30 " "  
Manteca fresca, á . . . . . 25 " "  
el molde pequeño. . . . . 9 pesetas.

### ¡DE ACTUALIDAD!

Habiendo sido agotado casi en su totalidad el surtido de adornos y artículos de punto que tiene anunciado el Refino de Manuel Chiva, debido á la rebaja verdad en precios, acaba de recibir nuevas remesas, donde el público encontrará variedad de gustos y precios limitadísimos.

También posee extenso surtido en *Guantes de Cabritilla y Gamuza*, marca *Gely*, así como de punto propios para la presente estación, cuya baratura alcanza á los precios de fábrica.

En calzado de cabritilla, nonato, cuero y paño para niños, posee esta casa grandes existencias.

Igualmente ha recibido este establecimiento completo surtido en *Juguetes* desde el precio más módico al más elevado.

Jabón *Ideal* marca exclusiva de la casa á ptas. 1.50 la caja con 4 pastillas.

El dueño de este establecimiento continúa bonificando con el 5 por 100 á los favorecedores que hacen sus compras al contado.

Larga 1 y Algarve 2 y 4.

## Por retirarse del negocio

Gran realización verdad de todos los artículos de este establecimiento que son: Molduras, cuadros, estampas, cromos, grabados, lunas, espejos, portiers y muebles de todas clases.

CUADROS AL OLEO.

Francos, 19.

## PERDIDA.

La de un alfiler de oro con perlas y brillantes, de los llamados impenitibles que se ha extraviado desde la plaza de San Juan á la de la Compañía. La persona que lo encuentre en la calle Francos núm. 51 será gratificada.

## TALLER DE COCHES

de Manuel Cruz

SAN FRANCISCO DE PAULA NUM. 2  
Jerez de la Frontera.

Francis Experimental de Jerez.—

Observaciones meteorológicas del día 17 hasta las tres de la tarde

Temperatura máxima . . . . .	20 00
Idem mínima . . . . .	12 75
Idem media . . . . .	16 37
Máxima al sol . . . . .	22 25
Radiación solar . . . . .	2 75
Radiación terrestre . . . . .	0 70
Tensión del vapor de agua . . . . .	10 85
Estado higrométrico del aire . . . . .	73 75
Presión barométrica media á cero grados . . . . .	755 24
Evaporación en milímetros . . . . .	1 64
Lluvia en m. m. . . . .	0 20
Viento reinante.—Dirección . . . . .	S.
Velocidad kms. . . . .	67

En el Instituto.—Ayer se dieron las clases en el Instituto General y Técnico, reinando completa normalidad en nuestro primer centro de enseñanza.

Los alumnos han dado un ejemplo de disciplina, al obedecer los consejos y advertencias de los señores Director y Catedráticos, ya que con arreglo al Calendario escolar aprobado por el claustro y formado de perfecto acuerdo con la legislación vigente sobre la materia, no podrá procederse de otra manera sin infringir abiertamente el Reglamento.

Si en otros centros de enseñanzas por censurable indiferencia del Profesorado ó por espíritu de indisciplina en el elemento escolar, se infringen las leyes, las autoridades superiores ya procederán en

consecuencia; pero el Instituto jerezano ha sido siempre modelo, y su conducta ha merecido constantemente la aprobación y beneplácito del Sr. Ministro del ramo y del Sr. Rector del distrito universitario.

Nos congratulamos de la correcta actitud de los jóvenes escolares y de que en nuestro primer centro de enseñanza continúan dándose las clases y no dudamos que las familias de dichos alumnos y la opinión sensata tienen criterio idéntico al nuestro sobre este particular.

Junta.—Ayer á las cuatro de la tarde se constituyó en el Ayuntamiento la Junta para la formación del Censo del ganado caballar y mular.

Asistieron el Alcalde D. José M. Fernández Gao, el Regidor Sindico D. Antonio Roma y Rubies, el propietario D. Ramón Guerrero Castro y el Secretario accidental del Excmo. Ayuntamiento D. Francisco García Sánchez.

Muy en breve se repartirán las correspondientes hojas declaratorias, y es de esperar que serán llenadas procurando la mayor exactitud posible; á fin de que por la Junta Central pueda formarse la estadística que sirva de base para el fomento de este importante ramo de riqueza.

La mendicidad.—El Sr. Gobernador civil de esta provincia, dirigió ayer una comunicación á la Alcaldía, ordenando se constituya en esta ciudad una "Junta especial de mendicidad", para que el próximo día 31 formalice un censo de los mendigos que existen en esta población.

Timbres de alarma.—En la estación de esta ciudad se verificaron ayer reparaciones en los aparatos de alarma de los trenes, bajo la dirección del Sr. Ingeniero de la Compañía.

Se realizaron algunas pruebas que fueron coronadas por el éxito.

Cacheo.—Anteanoche practicaron los serenos un cacheo entre los trasnochadores, ocupándoles cuatro cachillos y tres navajas.

Nombramiento.—Ha sido nombrado aspirante de la Sucursal del Banco de España de esta ciudad, nuestro estimado convecino D. Enrique Sánchez Olmo, á quien enviamos nuestra enhorabuena.

Décimos devueltos.—Por la Alcaldía fueron ayer devueltos á la Dirección general del Tesoro, cuarenta y nueve décimos de la lotería que se ha de sortear el próximo día 22.

A Cádiz.—Acompañado de su apreciable familia, marchó ayer á Cádiz el teniente de Alcalde D. Juan Cortina de la Vega.

## Mi hija Pepita

de 11 años de edad despues de la viruela y tífus, quedó con el corazón debilitado, jaquecas y vómitos que le hacían sufrir lastimosamente. La Emulsión de SCOTT sola, ha bastado para acabar con tantos sufrimientos. Ahora mi hija goza de perfecta salud.

Esto lo escribí en 3 Enero 1909. D. Cayetano DOMENECH, calle Ancha nº 3, Arenys de Mar (Barcelona).

La exquisita calidad de todos sus ingredientes y el ingenio inimitado que se emplea en la elaboración de la

## Emulsión SCOTT

han hecho que sea conocida como la

## Emulsión modelo

para la curación de toda clase de debilidad en menores y adultos.

Por lo tanto cuando pidáis Emulsión SCOTT no os permitáis aceptar ninguna otra pues por parecida que sea no os curará como la de SCOTT.

En que se diferencia la Emulsión SCOTT legítima de todas sus imitaciones? En la legítima su acción curativa se halla dentro, en las imitaciones fuera.

Ved que sea esta la marca que vaya en la envoltura.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marín, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.





# EL GUADALETE

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO  
(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Este periódico, el quinto de España por su antigüedad, se publica todos los días, contando con un extenso servicio telegráfico, corresponsales en Londres, París, Madrid, Barcelona, las plazas africanas de Casablanca, Ceuta y Melilla y demás centros importantes de España y del extranjero.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Jerez, un mes, 2 pesetas; fuera de Jerez, un año, 25 pesetas; extranjero un año, 40 pesetas.—Esquelas de defunción, anuncios, reclamos y comunicados, a precios convencionales.

Imprenta, Redacción y Administración: Plaza de Aguilaz, núm. 4  
JEREZ DE LA FRONTERA

## Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER



Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EEMPLASTOS perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EEMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo, del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías.

## FERROCARRILES

LÍNEAS DE JEREZ A CÁDIZ Y SEVILLA Y DE JEREZ A SANLUCAR DE BAMD.

ESTACIONES	Correo	Mixto	Expres	Mixto	ESTACIONES	Mixto	Expres	Mixto	Correo
Cádiz	S. 7 30	13 05	16 20	18 25	Sevilla (S. B.)	S. 8 17	9 11		15 24
2.ª Agüeda	" 7 35	13 11	16 23	18 31	Dos Hermanas	" 8 50	9 27		15 49
S. Fernando	" 7 57	13 42	16 39	18 55	Utrera	" 10 10	9 50		16 30
Puerto Real	" 8 14	14 01	16 53	19 14	Alcantarillas	" 10 37	10 05		16 50
P. Sta. María	" 8 35	14 27	17 07	19 37	Las Cabezas	" 10 57	10 20		17 09
El Portal	" 8 50	14 43	17 19	19 54	Lebrija	" 11 25	10 38		17 34
Jerez (llegada)	" 9	14 57	17 26	20 05	El Cuervo	" 11 47	10 52		17 54
Jerez (Salida)	" 9 10	15 09	17 31		Jerez (llegada)	" 12 19	11 13		18 23
El Cuervo	" 9 37	15 39	17 55		Jerez (F. E.)	" 12 34	11 18	9 01	18 32
Lebrija	" 9 56	16	18 10		El Portal	" 12 44	11 25	9 11	18 40
Las Cabezas	" 10 21	16 31	18 29		P. Sta. María	" 13 05	11 39	9 33	18 59
Alcantarillas	" 10 38	16 51	18 41		Puerto Real	" 13 23	11 52	9 50	19 15
Utrera	" 11 05	17 45	19 04		San Fernando	" 13 48	12 07	10 13	19 36
Dos Hermanas	" 11 29	18 23	19 23		2.ª Agüeda	" 14 00	12 22	10 35	19 05
Sevilla (S. B.)	" 11 45	18 45	19 40		Cádiz	" 14 15	12 25	10 40	20

ESTACIONES	Correo	Mixto	ESTACIONES	Correo	Mixto
Jerez Salida	11 20	18 50	Bonanza Salida	7	18 25
Alcubilla	11 30	19 01	Sanlúcar	7 35	14
Las Tablas	11 48	19 23	Las Tablas	8 03	14 24
Sanlúcar	12 26	20 06	Alcubilla	8 25	14 43
Bonanza	12 35	20 15	Jerez Llegada	8 35	14 51

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Puerto Santa María	S. 9 45	19 45	Sanlúcar	Salida	6 45
Rota	" 10 20	20 20	La Jara	" 6 51	17 13
La Ballena	" 10 41	20 41	Chipiona	" 7 10	17 33
Chipiona	" 10 55	20 55	La Ballena	" 7 20	17 43
La Jara	" 11 05	21 05	Rota	" 7 45	18 03
Sanlúcar	Llegada	11 10	Puerto Santa María	Llegada	8 15

**Enfermedades nerviosas crónicas:** ataxia locomotriz, parálisis, neurastenia en todas sus formas, son vencidas con gran éxito, cuando á millares con el uso metódico del vino Cordal de Cerebrina, del Dr. Ulrich, de New York, si ha probado ya todos los medicamentos sin resultado, decídase, y pruebe la última vez este renombrado vino.

## LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**. Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima. el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó **afecación** de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

### VINO Y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos, así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, colores pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

### LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección ZURCIR Y REMENDAR medias, calcetines y refajos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda. NO DEBE FALTAR EN NINGUNA FAMILIA. Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de **DIEZ PESETAS**. Sociedad Patent MAGIC WEAVER. Paseo de Gracia, 97 - BARCELONA

### Tomad siempre Histógeno LLOPIS

para curar la Tuberculosis, Anemia, Diabetes y enfermedades consuntivas en general.

Venta: en todas las farmacias de España, Portugal y América. Recomendado por todos los médicos.

### SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

**BARCELONA**

**LÍNEA DE FILIPINAS**  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1.º Octubre, 8 Noviembre y 1.º Diciembre.

**LÍNEA DE CUBA Y MEJICO**  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes directamente para Habana y Veracruz.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

**LÍNEA DE TANGER**  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves, y Sábados.  
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes directamente para New-York, Habana y Veracruz.

### LAMPARA OSRAM

LA MAS PERFECTA Y LA DE MEJOR RESULTADO DE LAS LAMPARAS DE FILAMENTO METÁLICO

La lámpara OSRAM consume solo 1 vatio por bujía, ó sea la tercera parte que una lámpara corriente.

La lámpara OSRAM luce, por término medio, 1.000 horas. Única lámpara que dura tanto tiempo.

La lámpara OSRAM, debido á la robustez de su filamento, resiste á sacudidas y sobretensiones.

La lámpara OSRAM produce una luz blanca y brillante que conserva, aun después de 1.000 horas de arder, hasta su fin.

Exíjase la marca OSRAM. La lámpara OSRAM se construye en todos los volúmenes y de 16 hasta 1.000 bujías de intensidad.

Tenemos á disposición de nuestros clientes certificados de los mejores Laboratorios y múltiples referencias que comprueban las buenas cualidades de la lámpara OSRAM

DEPOSITARIO PARA ESPAÑA  
**LEON ORNSTEIN.**—Madrid  
Almacén de maquinaria y material para instalaciones eléctricas.

**D. Juan José del Junco**  
tiene consultas médicas en su domicilio (Caballeros, 41) todos los días de 10 á 12 y de 2 á 3.—Gratuitas los Lunes, Miércoles y Viernes.  
Los de Beneficencia á las 3 todos los días, excepto Jueves y festivos.

Tónico-genit. del Dr. **MORALES**  
Marca Registrada.  
Célebres píldoras para la completa y segura curación de las **ENFERMEDADES SECRETAS**  
Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.  
La correspondencia, Carretas, 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barrero.

**PAPEL DE PERIÓDICOS**  
para envolver, se vende en esta Imprenta á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

**Profesor de francés**—D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, mandando á domicilio si es necesario.—Informarán, Arcos, 11.

### La borrachera no existe ya

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin saberlo el bebedor.

TENGAN CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES. EL POLVO COZA SÓLO ES EFICAZ CONTRA LA EMBRIAGUEZ.

EL POLVO COZA produce el efecto maravilloso de disipar al borracho del alcohol (cerveza, vino, ajeno, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor pueden administrárselo sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determina su cura.

El POLVO COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del opróbrio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

La Casa que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos al por mayor.

Los depositarios no dan muestras, mas dan gratuitamente el libro de testimonios á los que se presenten en su farmacia.

COZA HOUSE, 76, Wardour Street, Londres W.1

Depósitos en Jerez de la Frontera: Farmacia de Juan González, Plaza del Arenal, 22.—Farmacia de Manuel Salvago, Pedro Alonso, 10.

### VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE STA. MARÍA

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz.
Día 18.	
8'30 de la mañana.	1'30 de la mañana
00'00 de la idem.	3'45 de la tarde.
2'45 de la tarde.	0'00 de la idem.